



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR, DEL PLENO EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la pedanía de Santiago el Mayor a treinta de marzo de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cinco minutos, mediante sesión telemática se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santiago el Mayor para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta D. Juan José García Carrillo asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Juan José García Carrillo
D. Antonio Antiñolo Navas
D. Francisco José Carrillo Sánchez
D^a. Eva María Motos Buendía.
D^a. M^a. Dolores Sánchez Nortes

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. M^a. Pilar Balsalobre González
D. Pedro Antonio Moya Gómez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Francisco Miguel Valverde Ruíz

No asiste:

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Molina Bastida

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores (Ordinaria de 19/10/2020 y Extraordinaria de 12/11/2020).

Se procede a la votación de las mismas y se aprueban por unanimidad de los vocales asistentes, con la corrección realizada por el vocal del Grupo Socialista D. Antonio Antiñolo respecto al acta del Pleno extraordinario de 12/11/20 de que estuvo ausente en el mismo toda vez que trabaja en una de las empresas que presentó oferta para las luces de Navidad y Reyes 2021.

2.- Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales de la JM si hay alguna aclaración sobre esos gastos (Anexo 1), explicando con más detalle los gastos realizados en los colegios.



3. Mociones de los Grupos Políticos:

Mociones del Grupo PSOE:

3.1. Seguridad en Santiago el Mayor.

En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (Anexo 2) por la vocal del Grupo Socialista D^a. Eva M^a. Motos. Abierto el debate, el vocal del Grupo Popular D. Pedro Moya señala que su Grupo está a favor de la Moción y que teniendo en cuenta que la competencia fundamental de este tema es del Gobierno de la Nación solicita se amplíe esta Moción para darle también traslado a la Policía Nacional; el vocal de Vox está a favor de la Moción ya que el Barrio necesita seguridad, indicando que si el Ayuntamiento no hace nada al respecto, que se estudie la posibilidad de establecer seguridad privada, en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; la portavoz del Grupo Popular también está a favor de la Moción, a la cual habría que añadir otros espacios (como por ej. el Jardín de la Constitución) para evitar problemas de botellones, drogas, etc.; en su caso, señala el vocal del Grupo Socialista D. Antonio Antiñolo, la intención de esta Moción es darle más fuerza a las numerosas comunicaciones interiores ya dirigidas a la Concejalía de Seguridad para resolver el problema.

Finalmente, el Presidente de la JM manifiesta que no existe inconveniente en que se añada lo de la Policía Nacional (para reforzar el trabajo de la Policía Local) y pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

3.2. Árboles en C/Antonio y Manuel Martínez y Fernando Múgica Herzog.

En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (Anexo 3) por el vocal portavoz del Grupo Socialista D. Antonio Antiñolo, contestando el vocal de Vox que su Grupo está a favor de esta Moción y que ya presentó una Moción parecida el año pasado sin gran respuesta hasta la fecha.

Por su parte la portavoz del Grupo Popular indica que no sólo habría que cambiar esos árboles de esas calles sino también adecentar esas calles y relacionar más exactamente las calles donde se quieren sustituir los árboles para que se haga esa actuación.

Finalmente se procede a la votación de la Moción y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

3.3. Rechazo a la posible construcción de un aparcamiento disuasorio en Santiago el Mayor.

En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (Anexo 4) por el vocal del Grupo Socialista D. Francisco José Carrillo, contestando la portavoz del Grupo Popular, respecto al punto 1 de la Moción, que debe incluirse también un proceso de participación de los vecinos para que se manifiesten sobre ese asunto y actuar la JM en consecuencia; respecto al punto 2, manifestar que hay 2 solares más en el Barrio por lo que habría que pedir informe sobre sus destinos (comentando el Presidente de la JM que esos 2



solares son para educación pero todavía no hay nada decidido a corto o medio plazo); y respecto al punto 3, señalar que el año pasado ya se pidió el arreglo y adecuar este solar (junto a otros del Barrio), contestando el Presidente de la JM que sí se pidió esa actuación y la limpieza de todos los solares municipales del Barrio, pero el Ayuntamiento no ha hecho nada todavía.

Por su parte, el vocal de Grupo Vox indica que va a votar en contra de la Moción ya que hace año y medio se dijo de buscar un sitio para parking disuasorio en este Barrio y no se ha hecho nada todavía, añadiendo el vocal portavoz del Grupo Socialista D. Antonio Antiñolo que se adecue ese espacio a la mayor brevedad en tanto se haga el edificio previsto.

Contesta el Sr. Presidente de la JM que en el futuro del Barrio va a haber 3 parkings y que, respecto al solar objeto de la Moción, desde el principio se ha pedido su arreglo, vallado y adecuamiento para que se use como lo está haciendo la gente, no viendo viable que se cobren a los vecinos 3 ó 4 euros diarios para su uso o que éste se haga en régimen de gestión privada.

Finalmente, se procede a la votación de la Moción, con el resultado de 5 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Socialista), uno en contra (vocal de Vox) y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

Mociones del Grupo VOX:

3.4. Traslado contenedor C/ Carretera Fuensanta esquina Bar Espigas.

En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (Anexo 5) por el vocal del Grupo Vox, comentando el vocal portavoz del Grupo Socialista D. Antonio Antiñolo que ha visto la zona, ha hablado con el Servicio de Limpieza y el traslado de ese contenedor podría molestar a los vecinos en esa nueva ubicación, no obstante lo cual se pedirá informe a Tráfico para que busque la solución al asunto en cuanto a la señalización a fin de mejorar la seguridad vial del lugar.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

3.5. Seguimientos Mociones presentadas.

En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (Anexo 6) por el vocal del Grupo Vox, contestando el Sr. Presidente de la JM que las Mociones aprobadas se envían a las diferentes Concejalías y Servicios competentes del Ayuntamiento de Murcia después de la celebración del respectivo Pleno de la JM, que sólo ha contestado el Servicio de Tráfico desde que empezó la Legislatura y que las demás Mociones no tienen contestación a fecha de hoy, de modo que se remitirán nuevamente para ver si hay respuesta a las mismas, informando de ello en la próxima reunión.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.



4.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente comenta que hasta ahora la JM sólo tiene Gasto Corriente y para pequeñas reparaciones (en aceras, colegios, etc.), con la rebaja efectuada el año pasado del 32% respecto al año anterior y, en cuanto a las Inversiones 2020 no se sabe nada de momento y si se aprueba el Presupuesto 2021, habrá Inversiones de este año y se perderían las del 2020, explicando, a petición del vocal de Vox, la diferencia entre reparaciones en gastos corrientes y lo que son Inversiones.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Santiago el Mayor
D. Juan José García Carrillo

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
AD	26/01/2021	2021 0 962 9240 6220019	4.859,66	CYMENTO LEVANTE S.L.	962-CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVÁLIDOS EN CEIP GINER DE LOS RIOS DE SANTIAGO EL MAYOR-Const.-Asvemar,
AD	26/01/2021	2021 0 962 9240 6290019	2.238,50	LACASADELASVALLAS, S.L.	962-SUMINISTRO DE VALLAS A LA JUNTA MUNICIPAL PARA USO PEATONAL-La Casa de las Vallas
AD	26/01/2021	2021 0 962 9240 6190019	1.810,34	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON, S.L.	962-REPOSICIÓN DE ACERA EN CALLE JOSÉ MORENO-Contratas Mavecon,SL
AD	26/01/2021	2021 0 962 9240 6190019	1.207,68	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON, S.L.	962-REPOSICIÓN DE VADO EN CALLE SANTIAGO-Mavecon,SL
AD	26/01/2021	2021 0 962 9240 6320019	3.232,64	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON, S.L.	962-CANASTAS BALONCESTO Y FONDOS DE RED EN PISTA DEP. DE C/ GREGORIO ORDOÑEZ-Mavecon,SL
AD	26/01/2021	2021 0 962 9240 6190019	1.534,66	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON, S.L.	962-REPOSICION DE VADO EN CALLE EL SOL-Obras Mavecon,SL
			14.883,48		
AD	01/01/2021	2021 0 962 9240 22617	8.796,70	ELECFES, S.L.	GA-ILUMINACION EXTRAORDINARIA FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES 2021-Elecfes,SLAcuerdo de la JM de 12/11/2020
AD	26/01/2021	2021 0 962 9240 21200	1.447,89	CYMENTO LEVANTE S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIONES VARIAS EN C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS
AD	29/01/2021	2021 0 962 9240 21000	1.326,16	CYMENTO LEVANTE S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIÓN DE ACERA CALLE MANCHEÑOS
AD	29/01/2021	2021 0 962 9240 21000	4.777,14	CYMENTO LEVANTE S.L.	SANTIAGO EL MAYOR REPARACIÓN DE ACERAY CALZADA EN CALLE LUNA
AD	29/01/2021	2021 0 962 9240 21000	4.384,92	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON, S.L.	SANTIAGO EL MAYOR REPARACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE EL SOL Y CALLE SENECA
AD	29/01/2021	2021 0 962 9240 21000	4.046,36	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON, S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIÓN ACERA EN CALLE ARCHENA
AD	03/02/2021	2021 0 962 9240 21000	673,24	CYMENTO LEVANTE S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIÓN DE ACERA EN CALLE OJOS
AD	04/02/2021	2021 0 962 9240 21000	4.620,99	CONSTRUCCIONES VIREXMA, S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIÓN DE ACERAS EN CALLE GENERAL ORTÍN
AD	04/02/2021	2021 0 962 9240 21000	1.953,91	GREMUSA PROMOTORES, S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIÓN ACERA EN CALLE SERRANO
AD	04/02/2021	2021 0 962 9240 21000	2.388,54	GREMUSA PROMOTORES, S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIÓN DE ACERA EN CALLE ORILLA DE LA VIA
AD	04/02/2021	2021 0 962 9240 21000	2.992,27	GREMUSA PROMOTORES, S.L.	SANTIAGO EL MAYOR, REPARACIÓN DE ACERA EN CALLE RONDA SUR
AD	08/02/2021	2021 0 962 9240 22199	1.035,00	RAMAL FERNÁNDEZ MIRIAM	SANTIAGO EL MAYOR, SUMINISTRO EN ALCALDIA DE HIDROGELES
AD	09/02/2021	2021 0 962 9240 21200	604,40	GONZALEZ LENGOMIN, MIGUEL ANGEL	SANTIAGO EL MAYOR, PINTURA DE BOTELLAS EN PISTA DEPORTIVA SITUADA EN CALLE GREGORIO ORDOÑEZ
AD	15/03/2021	2021 0 962 9240 21200	498,76	CYMENTO LEVANTE S.L.	962-REPAR.FONTANERIA-CARPINTERIA EN COLEGIO Y CERRAJERIA PISTA DEPORTIVA- Cymto,SL
AD	18/03/2021	2021 0 962 9240 21000	1.135,40	CYMENTO LEVANTE S.L.	962-REPARACION DE PAVIMENTO EN VADOS DE CALLE PIO XII-Cymto,SL
			40.681,68		

Org.	Eco.	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Créditos disponibles
962	21000	0,00	51.339,00	22.040,07
962	21200	0,00	18.597,00	16.045,95
962	21300	0,00	100,00	100,00
962	21500	0,00	100,00	100,00
962	21600	0,00	100,00	100,00
962	22199	0,00	100,00	-935,00
962	22601	0,00	757,00	757,00
962	22609	0,00	11.900,00	11.900,00
962	22617	0,00	22.759,00	13.962,30
962	22699	0,00	151,00	151,00
			105.903,00	64.221,32
962	6090018	0,00	0,00	0,00
962	6090019	0,00	0,00	0,00
962	6190019	4.552,68	4.552,68	0,00
962	6220019	4.859,66	4.859,66	0,00
962	6230019	0,00	0,00	0,00
962	6250019	231,22	231,22	231,22
962	6290019	2.238,50	2.238,50	0,00
962	6320019	3.232,64	3.232,64	0,00
		15.114,70	15.114,70	231,22

Dña. Eva María Motos Buendía, como vocal Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal de Santiago el Mayor, eleva al Pleno de la Junta del próximo 30 de Marzo 2021, la siguiente moción:

“SEGURIDAD EN SANTIAGO EL MAYOR”:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Desde el grupo socialista en nuestra pedanía, Santiago el Mayor, llevamos demandando históricamente, al igual que otras pedanías, una mayor inversión en seguridad. Resulta evidente que la inseguridad ciudadana que padecemos se hace cada vez más patente, debido, en parte, a la ausencia de efectivos policiales, lo que desemboca en un aumento del vandalismo, de la pequeña delincuencia y de otros actos de carácter antisocial. Son numerosas las quejas de los vecinos y vecinas de Santiago el Mayor que nos trasladan su preocupación ante esta situación de inseguridad.

A modo de ejemplo tenemos lo que acontece en:

- Jardín calle Alhambra.
- Calle Renacimiento, (frente a la biblioteca y colegio).
- Jardín Párroco Salvador Pérez.
- Jardín de Santa Rosa.
- Jardín Avenida Miguel Ángel Blanco.

Son zonas, éstas, que están siendo mal utilizadas, desde hace tiempo, por grupos de personas que no guardan la distancia de seguridad, ni respetan la norma del uso de mascarilla ni el aforo de personas que pueden estar reunidas en grupo. Por no hablar de riñas, menudeo de drogas, consumo de drogas y alcohol (incluso menores), situación que se agrava por la noche impidiendo el descanso de vecinas y vecinos, cuando se hace más necesaria presencia policial.


Han proliferado grupos, sobre todo de gente joven, deambulando por parques, jardines y otros espacios comunes, donde ha aumentado el consumo de alcohol (botellón) y sustancias estupefacientes que, en no pocas ocasiones, acaban en riñas, actos de vandalismo y provocan graves molestias en la convivencia vecinal e inseguridad objetiva.

Entendemos perfectamente que esta tarea no es exclusiva de las Fuerzas Policiales de ámbito estatal, como tampoco es de recibo solicitar seguridad privada para resolver estas cuestiones de las que debe hacerse cargo quien tiene competencias en esta materia: el Ayuntamiento de Murcia. El coste económico sería extremadamente elevado y hay que sumar que este hecho provocaría una tremenda discriminación con el resto de pedanías de municipio que tienen el mismo problema.

El Ayuntamiento de Murcia tiene que asumir sus OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, por lo que es necesario y exigible que por parte del mismo, y dentro de sus competencias, se impulsen y realicen cuantas actuaciones sean precisas desde la **POLICÍA LOCAL DE MURCIA** para **ASEGURAR** la paz social y la convivencia en nuestra pedanía. Por todo lo expuesto, el grupo socialista, en la Junta Municipal de Santiago el Mayor, propone para su debate y aprobación en este Pleno los siguientes:

ACUERDOS.

1. Se constituya de conformidad con lo establecido por el artículo 52 del Reglamento de Participación, con carácter **URGENTE**, una **COMISIÓN DE TRABAJO**, con representación de todos los grupos políticos con representación en la Junta Municipal, donde se trate el asunto de la seguridad ciudadana en la pedanía.
2. Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a que, mientras exista la posibilidad de contagios por Covid-19 y se deban cumplir las normas de seguridad en el distanciamiento y la convivencia, se refuerce la presencia policial con patrullas de la policía local en Santiago el Mayor, en especial en las zonas más conflictivas como exponíamos anteriormente.
3. La remodelación de los servicios de la Policía Local con las mismas patrullas para las pedanías que las que hay en el centro (proporcional a los habitantes)

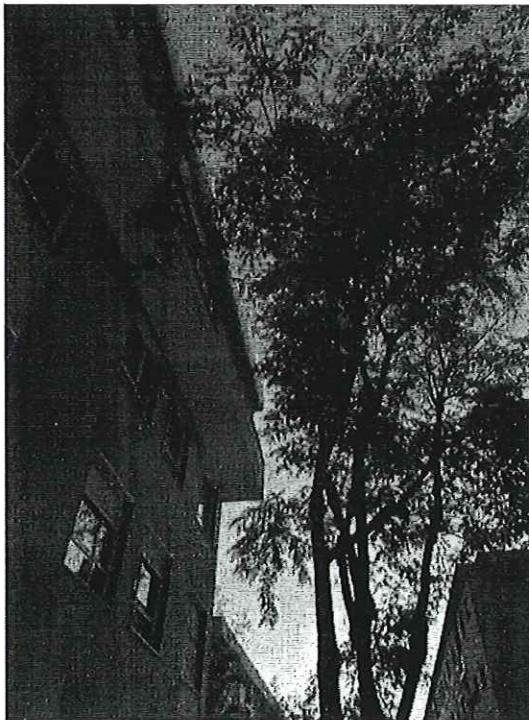
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

D. Antonio Antiñolo Navas, como vocal Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal de Santiago el Mayor, eleva al Pleno de la Junta del próximo 30 de Marzo 2021, la siguiente moción:

“ÁRBOLES EN CALLE ANTONIO Y MANUEL MARTINEZ Y FERNANDO MÚGICA HERZOG.

Numerosos vecinos se quejan frecuentemente del estado de las tipuanas en el barrio. Un ejemplo de estas son en calle Antonio y Manuel Martínez y Fernando Múgica.

Tal y como se observa en las fotos adjuntas estos árboles se meten en las casas ocasionado en algún momento desperfectos en las viviendas; además de cuando florecen dejan mucho residuo ensuciando la calle y los coches.



Además, estos árboles generan mucha raíz obligando a esta Junta Municipal a realización de obras en las aceras.

Desde esta junta municipal en la pasada legislatura se solicitó sustituir las tipuanas por árboles tipo naranjos, petición que no se hizo caso.

ACUERDOS.

1. Solicitar la sustitución de estos árboles por autóctonos, así como en otras calles de la pedanía.

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and lines, rendered in black ink.

**D. FRANCISCO J. CARRILLO SÁNCHEZ VOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYO, PRESENTA AL PLENO
ORDINARIO DEL MES DE ENERO LA SIGUIENTE MOCIÓN
RECHAZO A LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO
DISUASORIO EN SANTIAGO EL MAYOR
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el Ayuntamiento de Murcia se anunció, en febrero de 2020, la construcción de una serie de aparcamientos disuasorios. Uno de esos parkings disuasorios estaba previsto que se ubicase en el solar situado entre la calle Morera y la calle Pedáneo José Marín Serna perteneciente a nuestra pedanía.

Durante ese mismo mes de febrero, el Pleno del Ayuntamiento aprobaba una moción en la que se pedía paralizar el proyecto de construcción de los citados parkings, por no estar incluidos en el PMUS vigente, por ubicarse sobre solares con posibilidad de uso educativo, mucho más necesario, y por el rechazo vecinal, entre otras razones.

A finales de año 2020 desde el equipo de Gobierno volvió a la carga, anunciando nuevamente la construcción de los referidos aparcamientos disuasorios, provocando gran malestar en la asociación de vecinos que rechazan estos proyectos.

No obstante, tras la citada reacción vecinal desde la Junta de Gobierno, se ha comprometido (aprobándose moción en el pleno de diciembre de 2020) a la revisión del proyecto de puesta en marcha del aparcamiento intermodal previsto en la zona de Santiago el Mayor partiendo de un proceso de participación ciudadana y vecinal que determine la idoneidad, las características y ubicación del mismo si procede, momento en el cual se adoptará la decisión definitiva sobre su ejecución o sobre las alternativas que a tal efecto puedan contemplarse con el acuerdo de su Junta Municipal”

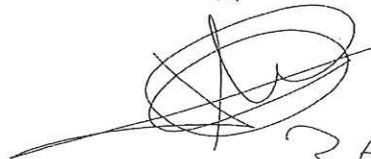
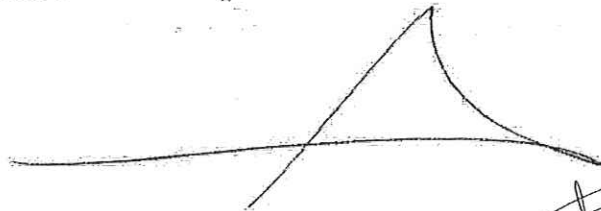
En nuestra opinión, la realización de este disuasorio, a la cual nos oponemos frontalmente, carece de toda lógica al hipotecar uno de los pocos solares de propiedad municipal con los que cuenta la zona y que debería estar destinado a paliar las evidentes carencias de equipamientos públicos con los que cuenta Santiago el Mayor. Además, por su ubicación (cercana a la autovía y a la futura estación intermodal) pensamos que sería una localización ideal para la Escuela de Arte Dramático que la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene previsto construir en el municipio de Murcia.

Reseñar también que el PSOE de Santiago el Mayor venimos reclamando desde hace más de un año que el citado solar se adecunte debido a la deficiente situación en la que se encuentra, presentando diferentes escritos en este sentido a las concejalías competentes. Sin embargo, lejos de respondernos y solucionar el problema, nos encontramos con que se hace oídos sordos y se propone de forma unilateral la construcción del disuasorio anteriormente citado.

Por todo ello, **PARTIDO SOCIALISTA** en la Junta Municipal de **SANTIAGO EL MAYOR**, propone para su debate y aprobación si procede, los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- **Mostrar el rechazo total por parte de la Junta Municipal de Santiago el Mayor a la construcción del parking disuasorio que en un principio el Ayuntamiento de Murcia había proyectado en el solar ubicado entre la calle Morera y la calle Pedáneo José Marín Serna.**
- 2- **La Junta Municipal de Santiago el Mayor insta al Ayuntamiento de Murcia que en el solar ubicado en calle Morera y la calle Pedáneo José Marín Serna de destine únicamente al uso que contempla el PMUS vigente, proyectando la más que necesaria construcción de por ejemplo la Escuela de Arte Dramático.**
- 3- **La Junta Municipal de Santiago el Mayor insta al Ayuntamiento de Murcia a que mientras no se comience la construcción del equipamiento en el solar ubicado entre la calle Morera y la calle Pedáneo José Marín Serna, dicho terreno sea adecentado, tal y como hemos solicitado en repetidas ocasiones.**



30/3/21

D. **FRANCISCO MIGUEL VALVERDE RUIZ** VOCAL DEL GRUPO **VOX** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE **MARZO 2021** LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"TRASLADO DE CONTENEDOR"

EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS:

Desde el grupo Vox, nos preocupa ante todo la seguridad vial, la cual se ve en entredicho debido a la situación de un contenedor situado en calle Ctra de la Fuensanta esquina frente Bar Espigas, ya que dicho contenedor dificulta la visibilidad de los vehículos que tratan de incorporarse a dicha, habiéndose producido varios accidentes en este cruce.

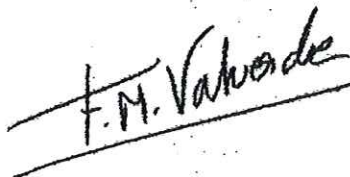
DEBIDO A ESTO:

Desde el grupo Vox en la Junta Municipal de Santiago el Mayor proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de Marzo de 2021, los siguientes ACUERDOS:

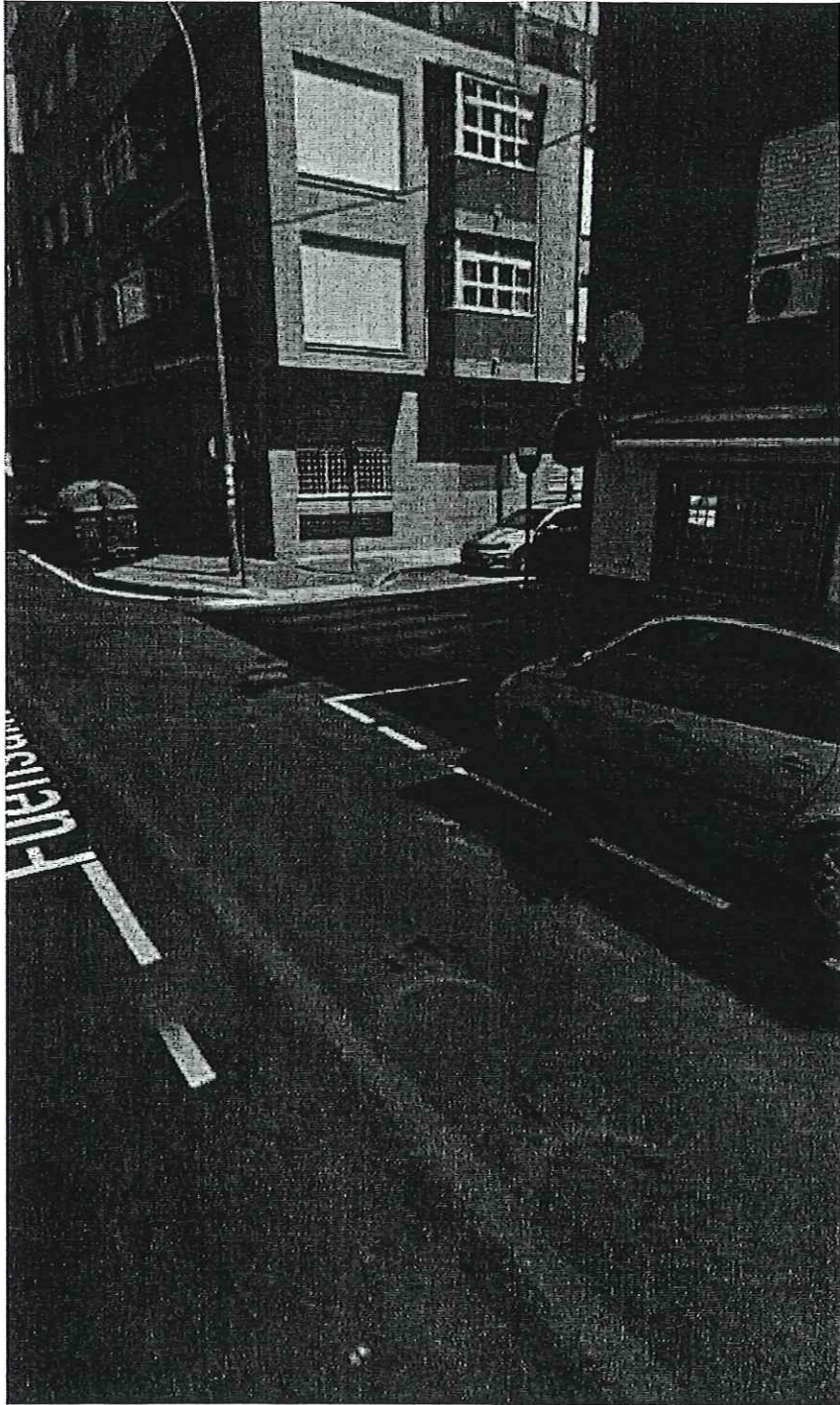
Instar a esta Junta Municipal, que solicité un informe de tráfico a la Policía Local de Murcia, y el posterior traslado del contenedor en cuestión a la otra punta de la misma acera, puesto que en dicha ubicación no habría el peligro de accidentes.

Santiago el Mayor a 30 de Marzo de 2021

Vocal del Grupo Vox en la Junta Municipal de Santiago el Mayor.



Fdo: Francisco Miguel Valverde Ruiz.



D. **FRANCISCO MIGUEL VALVERDE RUIZ** VOCAL DEL GRUPO **VOX** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE **MARZO 2021** LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“SEGUIMIENTO DE MOCIONES APROBADAS”

EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS:

Desde el grupo Vox, ante la falta de información que por parte del Ayuntamiento y descentralización en referencia a las mociones que han sido aprobadas en esta Junta, de las cuales ignoramos en que fase se encuentran, ni cuando se prevé que se vayan a ejecutar.

DEBIDO A ESTO:

Desde el grupo Vox en la Junta Municipal de Santiago el Mayor proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de Marzo de 2021, los siguientes ACUERDOS:

Instar a Descentralización, que se nos informe periódicamente, al menos a los portavoces de los grupos que conforman esta Junta Municipal, del desarrollo de cada una de las mociones aprobadas en la presente legislatura.

Por otra parte, instó al presidente de esta Junta, D. Juan José García Carrillo, que averigüe el estado de de cada una de las mociones, y convoque una Junta de portavoces, para informarnos de los avances de las mismas.

2021

Santiago el Mayor a 30 de Marzo de

Vocal del Grupo Vox en la Junta Municipal de Santiago el Mayor.

F. M. Valverde